

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA

RADICADO No. 91001-40-89-002-2020-00060

DEMANDANTE: VIRNA LIZZY CAICEDO

DEMANDADO: FUNDACIÓN BIEN ESTAR

Teniendo en cuenta la suspensión de términos judiciales del 16 de marzo al 30 de septiembre de la presente anualidad, los cuales se reanudaron el pasado 01 de octubre, debido a la pandemia COVIC 19, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 72 y ss del Estatuto Procesal Laboral.

DISPONE:

FIJAR el día DIECIOCHO (18) DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 10:00 a.m., para llevar a cabo audiencia contemplada en el art. 72 y ss del Estatuto Procesal Laboral, para lo cual las partes deben aportar los correos electrónicos para las respectivas invitaciones en el menor tiempo posible, ello, en caso de que la misma no pueda llevarse a cabo de manera presencial en las instalaciones del palacio de justicia con ocasión al COVIC-19.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
LETICIA AMAZONAS

EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO DE HOY
14-OCTUBRE-2020

LA SECRETARIA,

MYRIAM PAOLA CARRILLO MÁRQUEZ

Firmado Por:

**JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d25ff6ec3a932d991ed93fe9a8242ba6ebf5b85c6ceb65c4f937c95a6cfd9e**
Documento generado en 13/10/2020 10:28:35 a.m.